



Table with columns: Número de orden, Corporaciones, Importe de las relaciones. Lists various municipalities and their financial data for different months.

Table with columns: Número de orden, Corporaciones, Importe de las relaciones. Lists municipalities in Badajoz and other regions with their financial data.

Dirección general del Tesoro público. Pliego de condiciones bajo las cuales se enajenan en pública subasta las tierras procedentes de las labores de oro y plata verificadas en la Casa de Moneda de Madrid desde 1.º de Enero de 1859 á 30 de Junio de 1865.

En caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales, se abrirá licitación oral únicamente entre los autores del empate por espacio de 15 minutos.

responsabilidades probables si aquella no alcanzare. No presentándose proposición admisible para el nuevo remate, se impondrá al contratista la multa de 2.000 escudos, sin perjuicio del resarcimiento de daños y perjuicios en la forma expuesta.

JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA. PREMIOS A LAS ACCIONES VIRTUOSAS EN 1866.

CLASE DE LOS HECHOS Y PREMIOS CONCEDIDOS.

Large table with multiple columns: PROVINCIAS, CORPORACIONES, AMOR PATRINO, CARIDAD Ó BENEVOLENCIA, VALOR Ó ARROJO HUMANITARIO, MORALIDAD en el servicio doméstico, AMOR AL TRABAJO, OTROS HECHOS, TOTAL GENERAL, CANTIDADES para premios. Lists provinces and their respective award details.

NOTAS. Los 16 premios concedidos en Sevilla lo fueron á otros tantos Maestros de primera enseñanza por su laboriosidad; consistiendo en libros y mapas, cuyo importe se satisfizo de fondos provinciales.

Gobierno de la provincia de Badajoz. Le Secretaría del Ayuntamiento de Santa Marta, dotada con el haber anual de 300 escudos, se halla vacante.

Gobierno de la provincia de Barcelona. Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de San Quirico de Besora, dotada con 230 escudos 600 milésimas anuales.

Gobierno de la provincia de Gerona. Sección de Fomento.—Carreteras de tercer orden.—Obras de conservación. En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Obras públicas con fecha 21 de Marzo último, este Gobierno ha señalado el día 21 del mes de Mayo próximo, á las doce del día, para la adjudicación en pública subasta del acopio de materiales necesarios para la conservación de las carreteras de tercer orden en esta provincia, expresadas en la nota estampada al final de este anuncio, durante el año económico de 1865 á 1866.

Los trozos á que se refiere esta y los presupuestos de los acopios se designan en la nota que sigue á este anuncio. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglados exactamente al modelo que se inserta á continuación.

Gobierno de la provincia de Gerona. D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado por el Gobierno de la provincia de Gerona con fecha 8 de Abril último, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios de materiales necesarios para la conservación de las carreteras de tercer orden en esta provincia durante el año económico de 1865 á 1866, se compromete á tomar á su cargo los referidos acopios, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

Gobierno de la provincia de Logroño. En conformidad con lo acordado por esta Diputación provincial, y no habiéndose presentado postor en la subasta celebrada en 23 de Marzo último á fin de adjudicar las obras de la Casa de Misericordia que ha de construirse en esta capital, se ha señalado el día 22 de Mayo próximo, á la una de su tarde, para una nueva licitación de dichos obras, cuyo presupuesto asciende á 276.413 escudos y 151 milésimas.

ret.—Trozo único.—Presupuestado en 461 escudos 705 milésimas. Idem id. de Gerona á San Feliú de Guixols.—Trozo único.—Presupuestado en 1.529.333. Idem id. de Vich á Olot.—Trozo único.—Presupuestado en 290.989. Idem id. de Besalú á Rosas.—Trozo único.—Presupuestado en 1.349.886. Total, 3.384 escudos 997 milésimas. Gerona 8 de Abril de 1867.—Estéban. 12812

Gobierno de la provincia de Logroño. Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Monforte, dotada con el haber de 500 escudos anuales. Los que deseen obtenerla, reúnan las circunstancias que al efecto exige la ley, dirigiendo sus solicitudes documentadas al Alcalde Presidente de dicho Municipio en el término de 30 días, contados desde el día en que se publique por primera vez el presente anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia. Logroño 13 de Abril de 1867.—El Gobernador accidental, Camilo Penedo. 12822-2

Gobierno de la provincia de Gerona. En conformidad con lo acordado por esta Diputación provincial, y no habiéndose presentado postor en la subasta celebrada en 23 de Marzo último á fin de adjudicar las obras de la Casa de Misericordia que ha de construirse en esta capital, se ha señalado el día 22 de Mayo próximo, á la una de su tarde, para una nueva licitación de dichos obras, cuyo presupuesto asciende á 276.413 escudos y 151 milésimas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados con entera sujeción al modelo que á continuación se inserta, no admitiéndose postura que exceda de la cantidad presupuesta, y á la que no se acompañe el documento que acredite haberse consignado previamente en la Caja general de Depósitos de Madrid ó en la sucursal de esta provincia como garantía provisional el 40 por 100 de dicho presupuesto, señalado en el art. 18 del expresado reglamento, sin perjuicio de aumentarlo hasta el 20 el rematante á cuyo favor quede hecha definitivamente la adjudicación.

Gobierno de la provincia de Logroño. D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha..., y de los planos, presupuesto y modelos para las obras de construcción de una Casa de Misericordia en la ciudad de Logroño, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Fecha y firma del proponente.) 43842

Gobierno de la provincia de Murcia. Sección de Fomento.—Minas. En el expediente sobre aprobación de la escritura adicional á la de constitución de la sociedad minera Venturosa del Lobosillo, ha recaído con esta fecha el siguiente decreto: Vista la copia de escritura adicional, otorgada en la ciudad de Cartagena á 13 de Diciembre de 1866 y ante el Escribano D. Eleuterio Onrubia y Puchol, con

la denominación de Venturosa del Lobosillo, para la explotación de las minas Isabella y Espana con su ampliación. Y hallándose conforme con las prescripciones de la ley de 6 de Julio de 1839, se aprueba en todas sus partes. Publíquese en los periódicos oficiales de la Gaceta y el Boletín oficial de la provincia, haciendo entrega al interesado de la referida escritura, y quedando en su copia archivada en esta Sección de Fomento.—El Gobernador, Madramany. Lo que se publica por medio de este periódico oficial á los efectos correspondientes. Murcia 13 de Abril de 1867.—Madramany. 12815

Gobierno de la provincia de Orense. Bajo el tipo de 8.000 escudos, y con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en estas oficinas, se saca á pública subasta el servicio de bagajes de esta provincia para el año económico entrante de 1867 á 1868. El acto de la subasta tendrá efecto ante mi autoridad el día 12 de Mayo próximo, á las dos en punto de la tarde. Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de los que deseen interesarse en el referido acto. Orense 8 de Abril de 1867.—El Gobernador, Lucas G. de Quiñones. 12814

Gobierno de la provincia de Soria. Construcciones civiles.—Negociado 1.º Debiendo proveerse la plaza de Arquitecto en esta provincia con el haber de 1.200 escudos y con los derechos y deberes establecidos en los Reales decretos de 1.º de Diciembre de 1838 y 14 de Marzo de 1860, se anuncia con objeto de que los aspirantes que reúnan las circunstancias prevenidas, y se hallen comprendidos en la disposición 4.ª de la Real orden de 22 de Mayo de 1865, puedan dirigir á este Gobierno sus solicitudes documentadas en que justifiquen su aptitud, méritos y servicios, acompañando á la misma hoja de estos si perteneciesen ya al personal facultativo de construcciones civiles, provinciales ó municipales, y en caso contrario, una copia autorizada del título académico, dentro



